

LA NACION.

EDICION DE MADRID.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Madrid 5 de Mayo de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150.—Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 4.

Con motivo de la festividad del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana LA NACION.

MUÑOZ TORRERO.

El pueblo de Madrid, en representación de toda la España liberal, se prepara, en los momentos en que escribimos estas líneas á tributar un homenaje de gratitud y de respeto, por largo tiempo debido, á las cenizas de un grande hombre, de un sabio insigne, de un venerable sacerdote, de uno de los mártires de la independencia y de la libertad de la patria, á quien señala ya la historia entre los varones más insignes que ha producido esta nación generosa. Sus sagrados restos yacían fuera del territorio español, y los enemigos de la libertad pensaban que se había extinguido su recuerdo, ignorando, en su mezquina insensatez, que la memoria de los grandes hombres que han ilustrado con su inteligencia y consagrado con su martirio la radiante aurora de nuestra regeneración política, ha de ser impercedera mientras el nombre augusto de España se dilate en la memoria de los siglos; porque no es en sus ostentosas y mármoreas lápidas, que el tiempo carcome y devora, donde se conserva, sino en los corazones generosos, que nunca dejarán de latir en este privilegiado suelo español al santo impulso del amor á la libertad, á la independencia, á la grandeza de la patria.

Muñoz Torrero es una gloria nacional; su grandeza pertenece á la nación entera. Por eso el partido progresista no la recaba para sí, sino para la patria; y si este partido es el que ha concebido y realizado el pensamiento generoso de que sus yertas cenizas sean trasladadas al seno de la nación, ésta le dará testimonio de su gratitud: si en vista de que los que pudieran y debieran por su posición oficial, por sus tradiciones y por su carácter de guardadores de la grandeza nacional, llevar á debido término este hecho, no lo han ejecutado por falta de voluntad ó sobra de negligencia, ha sido el partido progresista quien ha dado cima á tan reparadora obra, la patria entera quedará profundamente reconocida á este partido tan eminentemente nacional, que con su constancia y sus esfuerzos ha impedido que la historia afee en lo venidero su nombre con la mayor de las manchas que pueden caer sobre la frente de las naciones, lo mismo que de los individuos; con el dictado de ingrata.

¿Qué español, cuyos sentimientos sean rectos y cuya inteligencia no se encuentre pervertida por los cálculos del egoísmo, puede desconocer que el gran movimiento nacional de 1808, que en su expresión más levantada representan las Cortes de Cádiz, no debe ser mancillado considerándose como movimiento de partido? Ninguno; la gloria de aquellos días corresponde á la nación entera; y si en los nuestros existen parcialidades ó intereses que traten de menoscabarla ó oscurecerla, en tanto que los fieles guardadores de aquellas tradiciones las enaltecen y subliman, no demuestra esto otra cosa, sino que los partidos que son verdaderamente grandes y amantes de la libertad son nacionales, al paso que las parcialidades que se alimentan de mezquindad y traen un origen más ó menos bastardo, dejan ver por las consecuencias prácticas de su conducta, que allí donde se encuentra el límite de sus aspiraciones, no están con ellas la grandeza de la patria ni el sentimiento nacional.

Y si esto es así, ¿qué español habrá que no reconozca los grandes títulos que acreditan á Muñoz Torrero la entrada en el Panteón de nuestros grandes hombres? Apenas se habían abierto las Cortes Constituyentes de 1810, era la primera sesión que celebraban, cuando las miradas de todos los diputados se fijaron en un venerable sacerdote, en cuyo aspecto se revelaban al mismo tiempo la grandeza de alma y la pureza de costumbres, Rector que había sido de la Universidad de Salamanca, y á cuyo nombre iba ya unida tan respetable reputación de sabiduría, que todos se confiaban desde luego á ella,

para que guiase su inexperiencia en las discusiones y estableciese las bases sobre que había de asentarse la libertad de la nación. Este digno diputado era D. Diego Muñoz Torrero, que correspondiendo inmediatamente á esta honrosa excitación, se levantó á proclamar, el primero en las Cortes españolas, el gran principio de la soberanía nacional, consignando en las proposiciones que llevaba redactadas, y que fueron leídas y aprobadas por unanimidad en la misma sesión, además de este principio capital, por cuya consecuencia las Cortes declaraban nulo el gobierno intruso é inválida la cesión de la corona que á su favor se había hecho, otra serie de principios que dieron á los diputados seguridad y confianza en sí mismos, y que sirvieron de fundamento á los trabajos de aquellas Cortes y á la gloriosa Constitución que nos han legado, y en cuya redacción tuvo una importantísima parte Muñoz Torrero.

Fué además este egregio patricio el más ilustrado campeón que la libertad de imprenta tuvo en aquella augusta Asamblea; concurrió eficazmente á la abolición del ominoso voto de Santiago; se adelantó, por el poder de su inteligencia y la extensión de sus conocimientos, á su época, declarándose contrario á la esclavitud y á las distinciones de razas; fué el primero que, dando muestra de la independencia de su carácter y la nobleza de su proceder, reclamó el sistema de votaciones nominales; y si quiera no hubiese prestado á la patria otro servicio que el de abolir el Tribunal del Santo Oficio, obligando á las Cortes, por medio de la irresistible persuasión de su elocuencia, á declarar que EL TRIBUNAL DE LA INQUISICION ERA INCOMPATIBLE CON LA CONSTITUCION, sería este bastante para que la nación le exaltara á los más altos honores que reserva á aquellos de sus hijos á quienes debe inextinguible gratitud.

Si á estos merecimientos tan relevantes se agrega que, después de haber sufrido larga prision en inmundo calabozo, fué recluso por seis años en el monasterio de Erbon, en Galicia, cuando el monarca volvió á tomar las riendas del gobierno en 1814; que continuó adhiriendo al pueblo español en el sistema constitucional cuando en 1820 volvió á las Cortes, cuya diputación permanente presidió; que su elocuencia portentosa, su saber y sus virtudes le valieron la honra de ser propuesto, aunque no se le quisiera nombrar, para el Obispado de Guadix; que obtuvo la admiración de los más enconados adversarios de sus ideas; que la desalentada reacción de 1823 le obligó á emigrar á tierra extraña, donde acabó sus días en innoble prision, víctima de crueldades cuyo relato pone espanto en el ánimo, tratado hasta el último día de su vida como miserable presidiario, y siendo arrastrado su cuerpo agonizante por una escalera cuyos peldaños golpeaba su consagrada cabeza; si vemos, en fin, que su vida entera no fué más que un prolongado sacrificio hecho en aras de la felicidad de su patria, ¿es mucho que España reconocida rinda tributo á la memoria de este insigne varón, colocando sus restos al lado de los que fueron sus compañeros en la portentosa obra de nuestra regeneración política?

No: si las generaciones contemporáneas de los grandes hombres suelen ser desagradecidas, la posteridad no puede excusarse, con ningún pretexto, de levantar la memoria de los genios y los mártires á la altura de sus hechos. ¡Dichoso el pueblo español, que puede testimoniar en el día de hoy que sabe enaltecer la grandeza de sus hijos, para cumplimiento de su gloria y emulación de las generaciones existentes! ¡Llor eterno al partido progresista, que ha sabido proporcionarle los medios de manifestarse grande, siendo reparador y justo!

Parece que el sábado próximo tendrá efecto la lectura del dictamen de la comisión especial del Consejo superior de Instrucción pública que ha examinado las representaciones sobre el estado actual de la enseñanza. Hechas en él las alteraciones que ha exigido la discusión, será firmado por el Consejo, que se reunirá en dicho día con este objeto.

BANQUETE DE LOS CAMPOS ELISEOS.

La hora avanzada á que se nos ha remitido la traducción de alguna parte de las notas taquigráficas mandadas tomar por la comisión para todos los periódicos progresistas, y las extraordinarias dimensiones á que alcanzan en conjunto, nos impiden publicar íntegros, como desearíamos y habíamos creído poder hacerlo, todos los notables discursos que se pronunciaron en el banquete celebrado anteayer en los Campos Eliseos por el partido progresista, con objeto de solemnizar su organización electoral definitiva.

Publicamos por tanto íntegros algunos de los más notables entre los que hemos recibido, y un extracto de los demás; pero antes daremos á nuestros lectores algunas noticias, acerca de la disposición del lugar donde el banquete se verificó, y de algunos de los detalles que tendrán interés en conocer, y que hubiéramos publicado ayer con exactitud, si hubiéramos podido prever la imposibilidad en que íbamos á vernos colocados de transcribir hoy la reseña completa.

Al frente del teatro de los Campos Eliseos se levantaba una especie de tienda de campaña de grandes dimensiones, formada por los toldos que se emplean para cubrir la carrera que sigue la procesion del Corpus. Esta espaciosa tienda mide 250 pies de largo por 150 de ancho.

Sostenian la armadura catorce hileras paralelas de pies derechos imitando á columnas salomónicas, cubiertas de guirnalda y coronadas por grupos de banderas que caían á uno y otro lado formando un precioso babelon. La hilera central de columnas era de 39 pies de altura, y de más de 20 las de los extremos.

Sobre las columnas, y bajo coronas de laurel; se habían colocado los escudos de las 49 provincias de España, son los de Cuba, Puerto-Rico y Manila. Rodeaban estos escudos grupos de banderolas, unidos por largas guirnalda de flores formando pabellones, que rodeaban todo el local. Entre columna y columna había otra serie de columnitas rematando en unos mascarones. En el centro del costado de la derecha se había construido una tribuna para la orquesta.

Occupando todo el frente de la izquierda se hallaba la mesa presidencial, elevada dos pies más que las restantes mesas.

Detrás del asiento presidencial se había colocado una especie de dosel, en cuyo centro se veía una pintura de dos metros en cuadro, que representaba en su parte interior los dos mundos con las columnas de Hércules, simbolizando la union de España y América, y en la superior, y sobre el fondo del cielo, una banda tricolor, azul, roja y amarilla, en la que se leían estas palabras: Libertad, Progreso, Union.

A la derecha del asiento presidencial, y un poco más atrás, se había levantado la tribuna destinada para los oradores, á la altura conveniente para que éstos pudieran ser vistos desde todos los puntos del salon.

Perpendicularmente á estas mesas había colocadas 36 mesas divididas en grupos señalados por estandartes de fondo azul, rosa, verde, amarillo, blanco y morado, sembrados de estrellas doradas, y que fijos al principio de cada grupo de seis mesas, servían de guía á los convidados para ocupar su asiento en el grupo cuya bandera era de igual color que el de los billetes personales.

Estas mesas estaban divididas por tres largas calles, dos laterales, y por otra central, dejando entre las de cada grupo espacio suficiente para que los camareros pudieran pasar con desahogo.

Además de estas hubo que colocar á última hora tres largas mesas que ocupaban todo el fondo del local, y donde se sirvieron cerca de 400 cubiertos.

El número de los que se habían servido anteriormente por los acreditados dueños de la fonda Española para las demás mesas, fué el de 2.400.

Las mesas estaban servidas con el mayor gusto, por el acreditado dueño de la fonda Española, D. Martín García. Antes de empezar el banquete, había sobre ellas 150 ramilletes de dulces de repostería y de flores del tiempo.

Mil y quinientos metros de guirnalda de flores distribuidas con orden y buen gusto,

unido á lo demás, formaban un conjunto caprichoso y en extremo agradable.

El busto del malogrado Calvo Asensio se veía sobre un pedestal colocado en el centro del salon.

Dada la señal por la música, los convidados todos penetraron en el salon del banquete y ocuparon los asientos que les señalaban.

Occupó la presidencia el Sr. Olózaga, teniendo á su derecha al Sr. Balaguer, representante del Comité de Barcelona, y á su izquierda al Sr. Gallifa, representante del de Zaragoza. Más allá estaban los Sres. Prim, Madoz, Cantero, Aguirre, Laserna, Sagasta, presidentes de los Comités de provincia, y demás señores senadores y diputados de la minoría progresista del último Congreso.

El Sr. Salmorón, á nombre del partido progresista, ofreció al Sr. Olózaga el jarrón de oro y plata que, como saben nuestros lectores, acordó presentar el partido progresista al eminente orador por sus discursos de 11 y 12 de Diciembre de 1861. El Sr. Salmorón interpretó fielmente, y con la elocuencia que le distingue, los sentimientos de todo el partido; y el Sr. Olózaga, profundamente conmovido, dió á éste las gracias por el honor que le dispensaba; asegurando que, si la deuda de gratitud que contraía con todos los progresistas era muy grande, por ser la primera vez que un hombre político civil recibía de sus amigos tan honroso y, según él, tan inmerecido obsequio, no era menor su decidida voluntad de contribuir, hasta donde sus fuerzas alcancen, al triunfo de la causa de la libertad y del progreso.

En seguida empezó el almuerzo, cuyo servicio fué el siguiente:

Entradas.—Vaca de Hamburgo, salmón á la vinagreta, jamon de York, galantina de pavo.

Entremeses.—Salchichon de Génova, sardinas de Nantes, pepinillos, cocinadas catalanas.

Postres.—Bizcochos saboyanos, pasas de Málaga, naranjas, queso de Gruyeres.

Vinos.—Valdepeñas, Jerez seco, Champagne.

Café.

Terminado el banquete, empezaron los brindis, de los cuales fué el primero el siguiente de

El Sr. Olózaga: «Salud, salud, amigos de las provincias. El pueblo de Madrid, el gran pueblo progresista, de quien me creo legítimo, si no digno intérprete, os saluda lleno de gozo el corazón. Este es, señores, el día más grande de la causa del progreso en España. Señores, recibo á montones los telegramas: los pueblos que no están aquí representados os felicitan como el pueblo de Madrid.

Yo no he leído estos telegramas que tengo en la mano. Tengo otros muchos, que he leído con efusion. Que dicen que hoy entra la causa del progreso en el período infalible de su triunfo definitivo; que hoy entra ejerciendo con moderación, con espíritu legal, el precioso derecho, no digo de los pueblos libres, pero sí de la especie humana entera: el de reunirse con sus semejantes, el de comunicarse sus ideas y sus sentimientos.

¡Y qué fortuna, señores! No hay más que un solo sentimiento en el inmenso partido progresista; sentimiento de confianza; porque atecionado ya con lo que ha sufrido, sabe que, conservando la fe en sus principios, no habrá obstáculo ninguno, por poderoso que parezca, para detener la marcha de un pueblo libre.

La nación en otro caso sufriría trastornos que serian momentáneos, porque las naciones se responden pronto de las convulsiones de una crisis saludable, necesaria; pero los individuos y las familias no pueden resistir crisis supremas.

Señores, tengo que dar el ejemplo de la brevedad: los que van á ocupar esta tribuna hablarán mejor que yo: lo que espero es que no hablen más tiempo; suplico que dirija en el interés de todos, y que espero que reciban benignamente los que van á sucederme en el uso de la palabra.»

A continuación leyó el Sr. Olózaga las partes telegráficas que había recibido de los progresistas que no habían podido asistir al banquete y significaban su adhesión, de Figueras, Coruña, Granada, Zaragoza, Palma, Cartagena, Ferrol, Caspe, Lisboa, Jerez de la Frontera, Albacete, Lluarca, Carrion de Calatrava, Valencia, Ubeda, Béjar, Loja, Barcelona, Navalmaral de la Mata y otras muchas localidades.

Occupando después la tribuna, pronunció el siguiente discurso

El Sr. BALAGUER, representante del Comité de Barcelona: «Si solamente hubiesen de sonar aquí las voces autorizadas, no sería por cierto la débil y humilde voz que se alzara en este recinto; pero mis dignos compañeros de la Junta directiva de la provincia de Barcelona me han elegido para tomar la palabra en su nombre, aunque humilde y aunque indigno. (No, no.)

Señores, la Junta directiva de la provincia de Barcelona se ha llenado de gozo al ver la situación en que se ha colocado el partido progresista, por su senatez, por su prudencia, por su cordura, por su dignidad: una vez más acaba de demostrar recientemente

al partido progresista, que así como sabe retraerse en masa cuando conducente á su dignidad lo cree; así sabe presentarse, luchar y vencer, como ha sucedido en las elecciones de Diputaciones provinciales, cuando su honor lastimado no le obliga á apartarse de las urnas.

Señores, nuestros adversarios políticos, si no aquí, en las provincias al menos, creen ó aparentan creer que el partido progresista está dispuesto á ceder en algo; y es preciso que sepan de una vez para siempre, que el partido progresista ni puede, ni quiere, ni debe hacer concesiones. Cuando se trató de la Constitución del 45, los progresistas catalanes, contestado á la patriótica circular del Comité de Madrid, dijeron que en cuanto á la Constitución del 45, el partido progresista catalán no la aceptará jamás; y no la aceptará, porque los catalanes, los catalanes, señores, somos hijos de un país monárquico siempre, pero siempre liberal; de un país donde se ha prestado un culto incesante y continuo á la soberanía nacional.

Señores, en nombre de los amigos ausentes á quienes no ha sido dado venir aquí, pero que aquí están con el pensamiento y el corazón, yo saludo á ese pueblo bravo, que en los anales de la patria independencia ha dejado de llamarse el pueblo de Madrid para ser conocido por el pueblo del 2 de Mayo. ¡Salud á ese pueblo de valientes, á ese pueblo de héroes, á ese pueblo de liberos! ¡Salud á los hermanos del Bruch, los que en las asperas del Monserrat supieron vencer un día á los invasores, envían hoy por nosotros su saludo de alianza, un abrazo fraternal y un tributo de admiración y de respeto, al noble, al bravo, al heroico pueblo de Madrid.»

El general PAU dijo que los obstáculos tradicionales no impedirían que el partido progresista llegase al poder, á pesar de que hoy no tenía influencia ni en Palacio, ni en el Parlamento, ni en el ejército.

Indicó que sin la fuerza de las bayonetas, todo sería obra de 24 horas, porque nuestros enemigos serian tan pocos, que ni habría necesidad de contarlos; y que profetizaba, en cuanto puede hacerse una profecía política, que el partido progresista triunfaría en el plazo de dos años, largo para los impacientes, breve para los hombres de fe.

Indicó también que, si se renunciaba á la bastarda influencia moral, que verdaderamente, podríamos volver á las elecciones; pero que si no, deberíamos permanecer firmes y unidos en nuestra actitud de retraimiento.

El Sr. GALLIFA, representante del Comité de Zaragoza, brindó por la union indisoluble del partido, único modo de salvar la libertad de España en las críticas circunstancias por que el país atraviesa.

El Sr. MAZOS:

«Los hechos de la historia de nuestro siglo. Corría, precisamente hoy hace cincuenta y seis años, un oficial superior del ejército francés con dirección á Bayona, llevando la noticia del alzamiento del 2 de Mayo.

Fernando VII renuncia el día 6 de Mayo la corona

Al grito del pueblo de Madrid contestan todas las provincias de España, y las Cortes de Cádiz declaran solemnemente que la nación española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.» Veníamos á época más reciente.

La nación intervino otra vez, y con grandes sacrificios, con inmensos sacrificios, aseguró la corona vacilante sobre las sienes de doña Isabel II.

Nuestro número de hoy ha sido recojido de orden de la autoridad, siendo secuestrados todos los ejemplares que se hallaban impresos.

El Sr. Olózaga (D. Salustiano): «Tenemos, señores, entre nosotros á un dignísimo diputado prusiano, y Vds. saben lo que aquella Cámara ha hecho una y otra vez contra las seducciones tristísimas, y para ella acaso fatales, que está sufriendo del rey de Prusia.

M. de Benda, tiene la palabra.»

M. de Benda: «Señores, será para Vds. mucho trabajo el comprenderme; pero será corto. Señores, doy al Sr. Olózaga y á Vds. todos muchísimas gracias por la honorífica mención que ha hecho de mí. Yo acepto, en nombre de mi patria y de mis amigos el testimonio de la casi ilimitada hospitalidad que hallé en España. La acepto como testimonio de la muy preciosa fama en que están las nacionalidades alemanas en este país de hombres valerosos y corteses. Señores, esta no es frase lisonjera; es el sentimiento verdadero y profundo de mi corazón. Señores, según lo que yo he oído ayer en la Tartulia, y hoy veo, los principios fundamentales y generales del partido liberal en Prusia, como en España, son los mismos (Bien, bien), y aseguro á Vds. que si los 300 diputados de la oposición

para ser autorizado para ello; se formó expediente, que se dilató tanto tiempo como es costumbre siempre que estos se forman, y se acabó por negarse la autorización para ser benéficas en España á todas las personas que no fuesen sacerdotes. Que él había hecho en la Academia de Ciencias Morales y Políticas indicaciones á este sentido, que habrían sido bien acogidas sin distinción de partidos, y que contribuiría por su parte á que tan útil como laudable pensamiento se realizara.

Pasó después á desmentir á los que con siniestra intención suponen diferencias entre él y el general Estarnero, y dió á éste el lugar que le corresponde, como una gloria nacional, sobre todas las cuestiones palpitantes y los odios que agendra el gobierno; rodeándole de toda clase de consideraciones, como emblema respetable de la libertad, sin que con esto quisiera expresar que quiere, por el Duque de la Victoria en la presidencia del Consejo de Ministros, porque sabe que á él no le conviene y que de ninguna manera admitiría el serlo, y que no puede convenir por tanto al país que lo sea contra su voluntad.

Declaró que el partido progresista no podía admitir la Constitución de 1845, y puso á los conservadores en el siguiente terrible dilema: ó en el año 38, cuando declararon que la Constitución del 37 era la más buena y aceptable que pudiera darse, y expresaba sus propios principios militares; ó procedieron villanamente cuando la reformaron en 1845. Manifestó cuál fué la historia de esta reforma, y que se hizo por complacer á Luis Felipe, que queriendo casar á la Reina doña España y á la princesa de Asturias se hermanaron con dos hijos suyos, quería que desapareciera de la Constitución el artículo que prevenía que ambas princesas necesitaran del consentimiento de las Cortes para contraer matrimonio.

Hizo ver de una manera terminante, que la Constitución legalmente existente es la del 37, hecha en Cortes constituyentes, puesto que la del 45 fué hecha en Cortes ordinarias y que la del 36 no llegó á aprobarse.

Indicó algunas de las reformas que realizará el partido progresista en el poder, y terminó aconsejando que no se perdiese por un momento confianza en la unión.

La reunión se disolvió inmediatamente, y al salir encontraron las dos puertas del local completamente obstruidas por una inmensa multitud que había permanecido en aquel sitio toda la tarde, y que á pesar de sus vivos deseos de entrar en los Campos Eliseos, bastó una ligera indicación de dos señores de la comisión, para que no insistieran, y para que al salir los concurrentes al banquete, abriera paso, sin ocasionar la más ligera confusión.

Así terminó la manifestación más noble que ha hecho jamás pueblo á quien se pretenda negar la libertad, de que es digno de ella.

Anteanoche pronunció un notabilísimo discurso, en la Tertulia Progresista, el comisionado por el Comité de Barcelona, D. Víctor Balaguer, al proponerse explicar el espíritu que anima á los liberales de Cataluña, sus aspiraciones, sus dudas y su perfecta organización, dando lugar á que le contestasen acerca de varios puntos de interés para el partido, y á que de paso le comasen de merecidos elogios, los Sres. Marqués de los Castillejos, Madoz y Ruiz Zorrilla.

El distinguido cronista de Barcelona y diputado de su provincia cautivó realmente la atención y las más fervientes simpatías del numeroso auditorio que le escuchaba, no sólo por la facilidad y elegancia de su palabra; no sólo por el vigor de entonación con que expresó ideas que despertan el más puro patriotismo y conmueven el ánimo, sino además por las brillantes pruebas que dió de su buen talento y de erudición histórica, trazando á grandes rasgos el cuadro de las antiguas constituciones catalana y aragonesa, que pueden servir de ejemplo y de modelo á los pueblos más libres y celosos de su dignidad.

El Sr. Balaguer es un orador formado y pensador, que podrá ocupar algún día un puesto distinguido en el Parlamento español, como manifestó el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hé aquí el parte telegráfico de que hablamos ayer, relativo á Santo Domingo:

«Cádiz 3.—Por el vapor-correo Alfonso se sabe la tranquilidad y salud en Cuba y Puerto-Rico.

Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 9 de Abril, con cuya fecha se participa que nuestras tropas han tenido un encuentro glorioso con los rebeldes el 2 de Marzo, habiendo puesto en fuga á los insurrectos.

El brigadier Palanca sostuvo en Puerto-Piata esta gloriosa acción contra 3,000 rebeldes que llevaban cuatro piezas.

El número de nuestras tropas era de 100. Esta brillante victoria nos ha causado sensibles pérdidas. Tuvimos 3 muertos, 25 heridos y 45 contusos, causando á los enemigos 200 muertos.

Tenemos que lamentar la pérdida del valiente general dominicano Suero, que atacó en Paso-Muerto á los rebeldes. Embarcados estos, causaron varias sensibiles bajas, muriendo el bizarro Suero y dos oficiales del tercer batallón provincial, y resultando cuatro oficiales heridos.

Los Sres. Vargas y Sibila habian llegado á Santiago de Cuba, y el general Gándara habia tomado posesion del mando.

En Santiago de Cuba se reunian tropas y buques para Santo Domingo.

Mandaría la expedición el brigadier Villate. En los depósitos de Cuba habia 2 000 convalecientes, y de los enfermos morirán muy pocos. De los primeros podian ya ingresar en filas 600.

En Santiago y otros puntos del Cibao hay un gran partido que esperaba con ansia la llegada de la columna que debia operar en Monte-Christi, para presentarse á favor de España.

Anoche tuvo lugar una brillante reunion literaria en casa del Sr. Olózaga, á que asistieron nuestras principales autoridades políticas y literarias, y de que no pudiendo dar hoy cuenta detallada, por la abundancia de original, la daremos en el próximo número.

Mañana á las tres de la tarde se reunen en la sala de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias de Galicia, Palencia y León, con objeto de tratar del ferro-carril que atraviesa dichas provincias.

PROGRAMA
para la traslación de los restos del Ilmo. señor don Diego Muñoz Torrero, desde la iglesia de San Isidro, donde se han depositado, al cementerio de San Nicolás.

I. El acto se verificará á las tres y media de la tarde del jueves 5 de Mayo.

II. Todas las misas que en ese dia se digan en la iglesia de San Isidro, se aplicarán en sufragio de su alma.

III. El cortejo fúnebre llevará el órden siguiente: Todos los acogidos del asilo de mendicidad de San Bernardino;

Todos los hermanos de padres artesanos, acogidos en el asilo de la Asuncion;

La banda de música de los acogidos en el Hospicio de esta capital;

Todas las personas que quieran rendir un tributo de gratitud y respeto á la memoria del insigne patriarca de la libertad Muñoz Torrero;

Todos los individuos de la Sociedad de Milicianos Nacionales veteranos;

Los que hayan sido invitados para formar parte de la comitiva;

Las Juntas directivas electorales de los distritos de Madrid;

Los representantes de los Comités de las provincias;

La sub-comisión que ha pasado á Portugal á realizar la exhumacion;

El carro fúnebre en que se conducirán las cenizas de Muñoz Torrero;

La comisión nombrada para la traslación;

El Comité central;

El duelo;

Una banda de música.

IV. El cortejo fúnebre se dirigirá por la calle de Toledo, plaza de la Constitución, arco del 7 de Julio, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Salon del Prado y Paseo del Botánico, al cementerio de San Nicolás.

V. La urna será conducida por los que llevan las cintas, á la capilla, donde se cantará un responso.

VI. Desde allí será trasladada, del mismo modo, al mausoleo preparado en el centro del monumento donde descansan los restos de Argüelles, Calatrava y Mendizábal, y acto continuo se disolverá la comitiva.

Desde el momento en que la urna sea depositada en la iglesia de San Isidro, hasta que sea conducida al monumento, estarán encargados de su custodia varios individuos del partido progresista, que se han brindado á ello, turnando en este servicio. Una numerosa comision de amigos políticos, cuyos individuos se distinguirán por un lazo de gasa negra en el brazo izquierdo, cuidará de la colocacion de los concurrentes y de la marcha ordenada de la comitiva. La comision se propone del patriotismo y senos del pueblo de Madrid, que comprendiendo cuánto importa evitar toda confusion en tan piadoso y respetable acto, no habrá quien no secundado las indicaciones de las personas investidas con la confianza del partido progresista, para cuidar de que cada cual ocupe el puesto que convenga, y evitar todo entorpecimiento y detencion en la carrera.

El órden del cortejo estará á cargo de las personas que á continuación se expresan:

- 1.º Pobres de San Bernardino.
- 2.º Acogidos de la Asuncion.
- 3.º banda de música.
- 4.º Estudiantes; á cargo de los Sres. Galdó, Mata, Soto, Prieto y Ortega.
- 5.º Demócratas; á cargo de los Sres. Martinez, Puertas y Gonzalez Maldonado. A estos tres señores se reunirán otros tres de los demócratas que ellos mismos nombrarán.
- 6.º Sociedad de Veteranos de la Milicia Nacional; á cargo de los Sres. Andino y Aunf.
- 7.º Distritos electorales de Madrid; á cargo de D. Marcelino de Luau, D. Pedro de Luna, D. Santiago Franco Alonso, y de los Sres. Celalios, Peñaredonda, Martinez (D. Francisco), Bustillos, Prieto (D. Julian) y Losada.
- 8.º Comisionados de provincias; á cargo de los señores Ametller, Anaya, Balcazar, Zurita, Trujillo y Piá.
- 9.º Tertulia Progresista; al de los Sres. Garcia Ruiz, Fernandez (D. Feito), Seco y S-villa.

Seguirán los Comisionados nombrados para trasladar las cenizas y el carro fúnebre.

9.º Comité central, Presidentes de los Comités de provincias.

10. Á las órdenes de la Presidencia, los Sres. Lujan, Sobejano, Manrique y Ballo para el arreglo de cortejo.

Banda, á cargo del Sr. Sobejano.

Puntos de reunion de las personas y clases que formarán el cortejo fúnebre:

Distritos electorales.—Plaza de la Constitución.

Pobres de San Bernardino.—Arco de Toledo.

Acogidos de la Asuncion.—Calle Imperial.

Sociedad de Milicianos Veteranos.—Concepcion Gerónima.

Facultades de Medicina y Derecho.—Puerta Carrada.

Banda de música del Hospicio y carro fúnebre.—Colegiata.

Tertulia Progresista.—Frente de San Isidro.

Comité central y Duelo, Presidentes de los Comités de las provincias.—Atrio de San Isidro.

Banda de música.—Calle de los Estudios.

Invitados á formar parte del cortejo.—De la calle de Toledo á la plazuela de la Celada.

La Razon Española publica en su número de ayer el siguiente suelto:

«Los progresistas no pueden mirar con buenos ojos que en nuestra patria haya glorias que no pertenezcan exclusivamente á ellos, siquiera al convertirse en glorias nacionales en merecimientos de un partido, perdieran su elevado carácter.
Pero y lástima causa ver la intransigencia, las estrechas miras, el espíritu egoísta de partido de que se muestran animados, áun en dias tan solemnes como el que anteayer conmemoraba el pueblo de Madrid.
Los diarios progresistas no han visto, en efecto, más que los homenajes tributados por su partido á los héroes de aquel glorioso dia. Esto no es más que un defecto de miopia de un partido; por lo demás, todos los españoles responden por igual al noble sentimiento que el recuerdo de las ilustres víctimas despierta en todos los corazones, y todos los partidos han visto con

orgullo de españoles el tributo de los progresistas que no han contemplado el de los demás.

Lo notable del caso es que en el año de 1808 no habia en España progresistas, ó si los habia, eran aquellos que, atendiendo ántes á sus especulaciones científicas que al sentimiento nacional, veían el progreso en aceptar con la política francesa las reformas y adelantos que la gran revolucion de aquel pueblo habia dejado en pús de sí.»

Hemos necesitado ver los párrafos que anteceden, para convencernos de que el periódico que los publicaba era *La Razon Española*, y no *La Regeneracion* ó *La Esperanza*, que son los únicos que hasta ahora habian dirigido semejantes acusaciones al partido progresista. No eran afrancesados, no, los hombres amantes de las reformas políticas y de la libertad, que existian en España en 1808. Ni cómo habian de serlo los que en el mero hecho de desear las reformas y la libertad de la patria, querian su grandeza, su prosperidad y su independencia?

¡Afrancesados los que en 1808 amaban las reformas políticas y la libertad de la patria! ¡Afrancesados vosotros los Argüelles, los Muñoz Torrero, los Calatravas, los Quintanas, los Lacy, los Mina, los Perlier y los Empeñados, y vosotros tambien los Toreno y los Martinez de la Rosa! Así lo dice, así lo asegura *La Razon Española*, un periódico que se llama liberal; y no le habrá subido el rubor al rostro cuando tan sin razon, tan injustamente y con tan sangre fria arrojaba sobre la memoria de los hombres que más noble y más esforzadamente pelearon por la independencia de la patria, sobre la memoria de esos hombres que forman la grandiosa epopeya de nuestra historia contemporánea, tamaño balton, ultraje tan inmerecido.

¿Y en qué funda *La Razon Española* tan injustificada acusacion? Fundala en que los amantes de las reformas veian su realizacion en la política francesa y se habian inspirado en las doctrinas que triunfaron en la gran revolucion de aquel país. Nuestro colega olvida, al hacer semejante apreciacion, que los liberales españoles no tenían necesidad de acudir á Francia en busca de doctrinas favorables á la libertad, pues tenían en España monumentos impercederos donde se rendia culto á los derechos, á las prerrogativas todas del hombre. Los amantes de la libertad y de la independencia del país no tenían necesidad de recurrir á extrañas naciones en busca de doctrinas liberales. La nacion que tenia leyes como las que se hallan consignadas en los fueros de Aragon y Cataluña; la nacion que contaba entre sus publicistas y hombres de Estado nombres tan respetables como los Gándara, los Macanaz, los Aranda, los Jovellanos, los Floridablanca, los Campomanes y toda aquella brillante pléyade que hizo grande el reinado de Carlos III, tenia dentro de sí todo cuanto los más ardientes partidarios de las reformas pudiesen desear: no tenían, no, aquellos buenos patriotas necesidad de salir de su patria para encontrar buenas doctrinas que sostener, autoridades propias, nacionales en que apoyarse, y modelos dignos que imitar.

Los afrancesados, que, para desgracia de España, algunos hubo, no formaron nunca, bien lo sabe nuestro colega, en las filas del progreso; otra bandera fué la que les dió sombra: acaso el periódico conservador no sepa cuál fué esta bandera; si tiene curiosidad por saberlo, recuerde en qué partido se hallan afiliados algunos de los que fueron fieles servidores del rey *Pepe Botella*, y cuál era el que contaba como uno de sus más eminentes personas, cierto prefecto de Almería que subió al ministerio allá por los años de 1834. Cuando haya recordado esto *La Razon Española*, ó le hayan dicho quienes eran esas personas, y qué partido se honraba teniéndolos entre sus hombres más importantes, habrá comprendido que ha obrado con demasiada ligereza al unirse á los periódicos absolutistas para arrojarlos la calumniosa nota de afrancesados. Al mismo tiempo deseamos tenga presente, y estamos seguros de que desde ahora lo tendrá, que encierra una gran verdad el refran aquel que dice que *nadie tire piedras al tejado ajeno, teniendo el suyo de vidrio*.

La Pedagogia refiere que, no há mucho, se presentó en cierta poblacion inmediata á Barcelona un sacerdote pidiendo permiso al alcalde para predicar en la plaza pública; permiso que le fué concedido, presentándose el orador ante un numeroso auditorio, que escuchó de sus labios una excitacion para que los padres de familia confiaran exclusivamente al clero la enseñanza de sus hijos. La conducta de este sacerdote, que desde luego nos abstenernos de calificar, pudo dar origen á un desagradable conflicto; pues no teniendo su perorata honores de sermón, nada hubiera tenido de extraño que alguno se encargase de rebatir en el acto sus argumentos, en uso del mismo derecho que ejercitaba el sacerdote con un fin marcadamente político. Y en este caso, ¿qué hubiera hecho la autoridad local? No pretendemos, adivinarlo; pero nos parece que, á no ser injusta,

hubiera tenido que autorizar un *meeting* sobre la enseñanza pública, asunto bastante delicado para tratarse en forma y lugar tan inconvenientes.

Recomendamos á los alcaldes sean más exactos en esto de conceder licencias, pues con su candidez pueden incurrir en una grave responsabilidad.

La Razon Española y El Diario Español, periódicos ambos consagrados á la defensa del Ministerio, se ocupan del brindis pronunciado por el Sr. Marqués de los Castillejos en el banquete de los Campos Eliseos: cada uno de nuestros colegas trata el asunto en el tono que más se adapta á su carácter. *La Razon*, joven, juguetona, con sus puntos y ribetes de literate, le dedica un artículo chispeante de gracia y donosura, lleno de esa *vis cómica* que resalta en los sainetes de Don Ramón de la Cruz, cuyo estro quisiera tener para ocuparse dignamente del brindis; artículo que concluye con aquel verso célebre de dicho autor, modelo de buen decir y de sal ática:

[Ya te contentarás con dos pesetas...]

El Diario Español, fiero y antiguo paladin, acordándose de las terribles aventuras que le acontecieron en 1853, publica un artículo terrorífico, lleno de vaticinios fatídicos, de amenazas encubiertas, y con la fraseología propia de dicho periódico, y que no nos ha extrañado, porque nosotros creemos firmemente que *El Diario Español* se halla imposibilitado de usar otra. Ciega á nuestro colega á tal punto la pasión política, que se atreve á decir que en su brindis *el general Prim se hace el eco de los desmanes indignos llevados á cabo por un hombre tristemente célebre y las desarraigadas turbas que le seguian en 1854*.

Dejando aparte lo poco hidalgo que es sacar á plaza la memoria de un desdichado, á quien legalmente no se le puede acusar de haber cometido los delitos que le imputa *El Diario Español*, y que, si los cometió, bien castigado fué por ellos, puesto que perdió la vida en 1856, ¿no demuestra la intencion con que *El Diario Español*, uno esos nombres, que aquel diario se halla poseído de uno de esos accesos de fiebre que tan comunes son en él? Si así no fuera, ¿se podría comprender que hubiera ningun periódico que comparara al general Prim con los autores de aquellos desmanes, que supusiera que se habia de hacer eco de los que los cometieran? Nosotros no envidiamos á *El Diario Español* su manera de discutir, y sentimos el tiempo que hemos gastado en contestar á la frase que dejamos copiada; porque hay cosas que se encuentran contestadas á su simple enunciacion.

Los dos colegas ministeriales, en su afán de combatirnos,—y esto es lo más lastimoso del caso,—lo han combatido todo, menos el brindis del general Prim. El ilustre Marqués de los Castillejos no pronunció las palabras que nuestros colegas suponen; si no hubieran sido tan impacientes, habrían visto lo que habló, puesto que se habia de publicar, y entónces hubieran podido, con conocimiento de causa, haber hecho las observaciones que tuvieran por conveniente. Mientras tanto, suplicamos á nuestros colegas que se calmen; que no hay motivo para tanto ruido, puesto que, lo que dijo el general Prim, está en el sentimiento y en la conciencia del país.

Precedido de una exposicion, fué leído anteayer al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda y al Banco de España para formalizar un convenio ajustado á las condiciones siguientes:

1.º El Tesoro público entregará desde luego al Banco de España las obligaciones de compradores de billetes desamortizados, que obren en sus cajas, vencidas desde 1.º de Julio de 1-65 en adelante. A medida que el Tesoro público adquiriera obligaciones por ventas sin no formalizadas, y por las que en lo sucesivo bongan lugar, entregará al Banco de España las necesarias hasta el completo de 1.700 millones de reales.

2.º El Banco de España emitirá 1.300 millones de reales en billetes hipotecarios al portador y á la orden, con interés de 6 por 100 al año desde 1.º de Julio de 1864, que se aplicarán ó negociarán á la par y se amortizarán á vencimientos fijos. Se destinarán anualmente por el mismo establecimiento 200 millones de reales para el pago de intereses y amortizacion de los billetes, que tendrá lugar por semestros.

3.º Se pondrán desde luego en circulacion 1.000 millones de reales de billetes hipotecarios, ampliándose esta suma hasta la totalidad de la emision á medida que se entreguen al Banco de España las obligaciones necesarias para completar los 1.700 millones de reales que se fijan en la condicion primera.

4.º Los billetes hipotecarios se considerarán como efectos públicos para los fines de su negociacion; serán admitidos por su valor nominal en todos los adelantos de servicios públicos, y una vez vencidos se recibirán como moneda en las cajas del Tesoro público en toda clase de pagos.

5.º El Banco de España cobrará á su vencimiento los intereses del capital de los billetes hipotecarios. Por razon de gastos de comision, giros, movimiento de fondos, confeccion de billetes y demás, se abonará al Banco de España 1 por 100 sobre el total de las obligaciones que cobren de vencimientos posteriores al 30 de Junio de 1863.

6.º El Banco de España domiciliará el pago de interés y capital de los billetes en sus comisiones de

las provincias, cuando lo pidan los tenedores con tres meses de anticipacion por lo ménos.

7.º El Banco de España entregará al Tesoro 500 millones de reales efectivos, aplicándose desde luego la misma cantidad por sumas proporcionales á las de cada vencimiento anual, en los billetes hipotecarios que emita.

8.º El Tesoro público reembolsará al Banco de España el importe de las obligaciones que no hicieron efectivas á su vencimiento los compradores que las suscribieron, y las que estos retienen por usar de la facultad de descuento que les conceden las leyes de 1.º de Mayo de 1854 y 11 de Julio de 1856.

En caso de quedar en descubierto el Banco de España, se abonará el interés que en las épocas respectivas, tenga establecido para sus demás operaciones con el Tesoro público.

9.º El Banco presentará anualmente al Gobierno cuenta de la cobranza de las obligaciones, y de los pagos que hubiere realizado por capital é interés de los billetes hipotecarios, haciéndose el abono mútuo de intereses con arreglo á la condicion anterior, desde la fecha en que uno y otros se hubiesen realizado. Las diferencias en pró y en contra que resulten deberán ser recíprocamente reintegradas con abono del interés correspondiente.

Los intereses que el Banco de España ha de abonar al Tesoro público por las obligaciones que cobra, se computarán desde el dia último del mes siguiente al en que venzan, hasta fin de Mayo ó fin de Noviembre de cada año, segun los respectivos semestros.

Art. 2.º Los documentos hipotecarios que el Banco de España ha de emitir con arreglo al convenio de que trata el precedente artículo, y que aquel establecimiento no se aplica por la condicion sétima del artículo 1.º, se consignarán en la Caja de Depósitos con destino exclusivo al pago de sus obligaciones.

Art. 3.º El Gobierno fijará un plazo durante el cual los imponentes en la Caja de Depósitos tendrán preferencia para convertir sus créditos en billetes hipotecarios del Banco de España de la emision que autoriza esta ley. Esta conversion se hará á la par, mediante la correspondiente liquidacion de intereses.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que señale el Gobierno, podrá realizar la negociacion de billetes que resulten existentes en la Caja de Depósitos por suscripcion ó licitacion pública, y el valor que produzca ingresará en aquel establecimiento y se aplicará á extinguir el descubierto del Tesoro público por los suplementos al presupuesto extraordinario del Estado por fin de Junio próximo, y el de los ordinarios anteriores á 1859.

Igual aplicacion, en la parte necesaria, se dará á las cantidades que el Banco de España entregue por consecuencia de la condicion sétima del art. 1.º

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar por suscripcion ó licitacion pública, títulos de la deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior en cantidad bastante á producir 600 millones de reales efectivos, aplicándose 450 millones de reales á extinguir igual cantidad del descubierto del Tesoro público por el déficit de los presupuestos ordinarios del Estado de 1859 y siguientes hasta fin del próximo Junio, y 150 millones de reales á satisfacer los gastos que fuesen indispensables en Ultramar.

Se entregará á la Caja de Depósitos, de dichos 450 millones de reales, la parte del citado déficit que se hallase atendida con entregas de aquel establecimiento.

Art. 6.º El Gobierno dará cuenta anualmente á las Cortes del uso que hicieron de las autorizaciones que se le conceden por la presente ley.

Palacio del Congreso 3 de Mayo de 1864.—Frmado.—Auriol.—Bernal.—Camacho.—Ugagon.—Gerner.—Coello.—Ardanaz.

El Sr. D. José Riquelme ha presentado en el Congreso el acta de su decision por el distrito del Sagrario, en Granada.

Hij quedado ya constituida la comision para el proyecto de ley que autoriza á la Dipeutacion provincial de Murcia á levantar un empréstito de 12 millones para carreteras; siendo elegidos, presidente el señor Fernandez Va lejo, y secretario el Sr. Ruiz Pastor.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 3, á las 3 y 6 minutos de la tarde (recibido el 4).—Todos los hombres importantes, y hasta en regiones oficiales, tienen la conviccion de que se disolverá pronto la conferencia sin haber podido arreglar la cuestion pendiente.

Las noticias de San Petersburgo, como las de Viena y Berlin, confirman las probabilidades de una próxima entrevista en Kensington entre los emperadores de Rusia y Austria y el rey de Prusia.

A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por 100 francés, á 66,60.
Norte de España, á 490.
Empréstito italiano, á 68,25.
3 por 100 español, á 49 1/2.

TURIN 5.—El Gobierno italiano está convencidísimo de que Garibaldi ha resultado intentar un movimiento contra Roma; pero tiene la voluntad de impedir á toda costa su buen éxito.

PARIS 4, á las 8 y 45 minutos de la mañana.—Acaban de llegar noticias gravísimas de Túnez. Se ha generalizado la insurreccion en toda la Regencia.

Despachos de Londres han echado á pique de que los confederados han echado á pique delante de Plymouth tres cañoneras federales.

Sir Grey ha anunciado al Parlamento inglés que cuatro navios austriacos habian llegado á las Dunas.

LONDRES 5.—Lord Grey dice que Austria ha dado seguridades de que sus buques hasta ahora sólo tienen órden de proteger al comercio alemán en el mar del Norte.

El noble lord rehusa dar explicaciones sobre las órdenes que se darán á la escuadra del Canal si la austriaca recibiese instrucciones diferentes.

PARIS 3, á las 12 y 40 minutos de la

tarde (recibido el 4 por la mañana.) — Roma 5.—Czaritoriski ha llegado, para ver á su esposa, que se halla gravemente enferma.

—El encargado de negocios de Rusia pidió explicaciones sobre la alocucion del Papa. Antonelli defendió el derecho que tiene el Papa para emitir libremente sus opiniones.

—Una carta del príncipe Napoleón felicita al Comité veneciano por el folleto que trata de la urgente solución de la cuestión del Véneto.

—La conferencia se ha aplazado para el miércoles. La Reina ha tenido gran recepción, á la que asistió lord Rusell.

—Se confirma la derrota de Banks. Se cree que han principiado importantes operaciones en la Virginia, donde están interceptadas las comunicaciones.

—Los confederados han pasado por ojo á tres cañoneras federales delante de Plymouth.

—El Gobierno inglés ha preguntado al austriaco si pensaba enviar su escuadra al Báltico; Austria contestó que no tenía esa intención; en vista de lo cual, el Gobierno ha renunciado al proyecto de enviar allí su escuadra.

—Austria y Prusia insisten en que se levante el bloqueo, como condicion del armisticio. La Prusia ofrece en compensacion renunciar á las contribuciones de guerra sobre Jullandia.

—Propendría restituir esta provincia, si la isla de Alsen fuese evacuada, levantado el bloqueo y los buques capturados restituidos.

—Dice el Monitor que Meyerbeer ha muerto.

—La alocucion del Santo Padre, y la energía con que se ha expresado Su Santidad sobre las persecuciones que padecen los católicos en Polonia, han producido un gran sentimiento de irritacion en la corte de San Petersburgo.

—Se cree que M. de Kisselef, embajador del emperador Alejandro en Roma, ha recibido ya la orden de pedir sus pasaportes.

—La Bolsa, sin variacion sensible sobre la cotizacion de ayer; los especuladores se mantienen en una gran reserva, esperando noticias de la conferencia que se ha reunido hoy á las doce en Londres, y de la cual no se espera ya ningun resultado satisfactorio.

—El Gobierno ha resuelto enviar unos buques de guerra á cruzar en las costas del mar Adriático. Se han dado las órdenes oportunas al prefecto marítimo de Génova para que salgan inmediatamente los buques destinados para dicha mision.

—presentó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia con fuerza suficiente, y gracias á las acertadas disposiciones que dictó, se logró su extincion, sin que haya que lamentar desgracia alguna.

—Han salido de la Coruña con direccion á esta corte los señores Rubine y Revellon, comisionados por aquel Ayuntamiento para gestionar cerca del Gobierno la pronta construccion del ferro-carril de que tanto esperan las provincias gallegas.

—Segun escriben de Alicante, á consecuencia de haberse establecido en las inmediaciones de Málaga una granja modelo donde se destinaron varios alumnos con objeto de que adquirieran conocimiento práctico en los adelantos de la agricultura, se invitó por el Gobierno á los ayuntamientos de aquella provincia para que las municipalidades que gustasen enviaran á la escuela práctica, pensionándolos con la pequeña asignacion de 6 reales diarios.

—Es indudable que esto hubiera producido algunas ventajas, toda vez que aquella enseñanza hubiera dado por resultado un plantel de agricultores inteligentes é instruidos teóricamente, que contribuyesen después de una manera eficaz al mejoramiento de nuestros cultivos y á dar impulso á la agricultura, destruyendo las prácticas envejecidas y rutinarias que todavía se conservan entre nosotros, y que perjudican no poco el desenvolvimiento de esa riqueza.

—Sin embargo de esto, y á pesar de haberse publicado hace ya tiempo dicha invitacion en el Boletín oficial de la provincia, ni un solo ayuntamiento ha querido aprovecharse de esa ventaja; y lo que es más, la mayor parte de ellos ignoran que haya existido tal invitacion oficial y tal circular del gobierno de la provincia.

—He aquí un rasgo característico de nuestro pais, que no necesita comentarios.

—Se está trabajando con bastante actividad en la carretera de Barcelona á Rivas, con general contento de las poblaciones de la alta montaña, cuyo comercio recibirá un grande impulso despues de terminadas las obras.

CORREO EXTRANJERO.

—He aquí la alocucion pronunciada por Su Santidad conculdiéndose de la situacion de Polonia y censurando los rigores del Gobierno ruso.

—«El sangre de los débiles y de los inocentes clama asimismo venganza ante el trono del Eterno contra los que la derraman. Estamos viendo en nuestros dias la sangre inocente vertida en un pais católico, en la desgraciada Polonia, en donde esta misma religion católica, por la cual San Félix dió su vida, se halla tan cruelmente perseguida.

—«Mi conciencia me manda alzar la voz contra ese poderoso soberano, cuyos Estados se extienden hasta el Polo. ¡Escuchad! He ahí este poderoso monarca, que se atreve á llamarse católico hallándose fuera de nuestra Santa Iglesia, y que olvida el severo juicio de Dios. Ese monarca persigue con cruel ferocidad á la religion polaca, y ha emprendido la obra impía de extirpar la religion católica en Polonia y de introducir en ella por la fuerza el cisma.

—«Los sacerdotes de esa unacion católica son arrancados violentamente del lado de sus feligreses; otros son desterrados; otros son condenados á presidio ó á castigos infamantes; felines aquellos que pudieron huir, y andan errantes y sin asilo por tierra extranjera. Se profanan las iglesias; otras se cierran por falta de sacerdotes; en fin, ese arrogante pontificado se ha confiado en poder que el mismo Vicario de Cristo no posee: despues de haber arrancado á su diócesis, destruido y tenido preso más de un año á nuestro muy querido hijo el arzobispo de Varsavia, se ha atrevido á destituirle del cargo que le habiamos confiado.

—«Aprobar tales actos, no creemos por eso alentar la revolucion europea. Distinguimos la revolucion social, de los legítimos derechos de una nacion que combate por su independencia y por la religion. Al anatematizar á los perseguidores de la religion católica, cumplimos con un deber sagrado de conciencia, y por eso os hemos creído de nuestro deber participar las tristes noticias recibidas de aquel desgraciado pais, por el cual debemos rogar con nuevo fervor. Declaramos, en consecuencia, que damos nuestra bendicion apostólica

—«Los trabajos de la línea férrea de Valencia á Tarragona adelantan con suma rapidez, habiendo empezado en la semana anterior las obras de la estacion de Salou, las cuales quedarán terminadas muy en breve.

—Cuando se abran á la explotacion este ferro-carril y el de Cartagena, el de Málaga á Córdoba y el tranvía de Dénia á Caragente, podrá comunicarse con el interior los puertos de Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Dénia, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—Las fuertes lluvias de la semana anterior han acarreado en Alcoy el hundimiento de una fábrica, resultando algunas víctimas.

—Anteayer se declaró un violento incendio en la estacion del ferro-carril de Bilbao, consumiendo en pocos instantes un edificio en donde habia una sierra de madera al vapor. El gobernador de la provincia se

—«Era un valiente. —Cierta sevillano muy fanfarrou, y que la cadena de terne, iba con un compadre suyo por un camino, cuando vino corriendo hacia ellos un toro escapado de alguna dehesa próxima; y al verlo, el andaluz se colocó detras de su compañero. Llamóle á éste la atencion que un hombre que presume de no conocer el miedo, al llegar el peligro huyese de él, y así le preguntó con sermón: «Diga V., compadre, ¿cómo es eso? ¿Por qué se pone V. detras de mí? A lo que contestó el sevillano con aire de perdonavidas: «Como usted no es tan valiente como yo, quiero guardarme las espaldas.»

—«El reloj de sol. —Un ciudadano de París habia hecho colocar en su jardin un reloj de sol. Habiendo dicho á su criado que fuera á mirar la hora que señalaba, éste, despues de dar vueltas alrededor del reloj, lo sacó de su zócalo, y llevándolo á su amo, le dijo: «¡Ah! lo teneis, señor; miradlo vos mismo; porque yo no entiendo nada.»

—«Respuesta fortunada. —En Berlin hay establecidas escuelas de párvulos destinadas á enseñarles la doctrina cristiana todos los lunes.

—«En una de esas escuelas ocurrió hace pocos dias, que despues de algunas explicaciones, preguntó el maestro á uno de los niños: —¿Por qué fueron expulsados del Paraíso Adán y Eva?

—«A cuya pregunta respondió sin vacilar el niño, y con un aplomo que indicaba la mayor seguridad en lo que decia:

«Porque no podian pagar el alquiler. Sorprendido el maestro con semejante contestacion, trató de averiguar los motivos de la unisma, y supo que los padres del muchacho habian tenido que abandonar alguna vez su vivienda por no haber podido satisfacer los alquileres, y que cabalmente hacia muy pocos dias que se habian visto en igual caso.

—«Diválgose que la familia del niño era muy desgraciada, y aquella singular respuesta movió á compasion á algunas personas caritativas, que procuraron á la misma familia algun socorro.

—«¿Eche usted botones! —Un periódico de los Estados Unidos, la Gaceta de Chattanooga, dice que entre Lookout Mountain y Bridgeport, bajando el valle de Tennessee, se ve una fila no interrumpida de 23 miles de esqueletos de mulas, siendo la distancia entre cada uno, desde un extremo al otro, el de uno de los cuerpos, cuando más.

—«Pensamientos de fumadores. —¿Dónde hay perfume que iguale al olor del tabaco? (Un americano.) Con la pipa encendida desafío al hielo. (Un ruso.) En teniendo mi pipa llena, me acuesto tranquilo. (Un holandés.) Encendiendo la pipa, esclava!, su humo me hace soñar con el Eden. (Un turco.) No temo á los azules, sino porque pueden apagarme la pipa. (Un suizo.) No hay pintura que más me deleite, que las caprichosas espirales de humo que se escapan de mi cigarro. (Un italiano.) Cuando despues de un vaso de rom se enciende una pipa de sabroso tabaco, está la imaginacion más apta para hacer cálculos. (Un inglés.) Un cigarro y un jarro de cerveza dan alegría al espíritu. (Un alemán.) Dáme una pipa encendida, que me refresque, y te ofrezco ganar una batalla. (Un anglo-americano.) ¿Por ventura la pipa no es la mejor querida? (Un francés.) Esto es peor que garrotillo, tifus y fiebre amarilla. (Un español que fuma del estanco.)

—«Remedio contra las chinches. —Indicase uno muy sencillo para la destruccion de este insecto que, hace casi inhabitable la morada del hombre. Este remedio, descubierto por una casualidad, consiste en la accion que la planta vulgarmente llamada mastuerzo silvestre (Lepidium rurale entre los botánicos) ejerce sobre las chinches.

—«Gajos disecados de esta planta fueron colocados en una habitacion infestada de chinches, donde nada habia podido extinguirlas. Las ramas se cubrieron de estos insectos, encontrándose multitud de ellos muertos, y los que estaban vivos, en tal estado de pesadex y atontamiento, que fué fácil recogerlos y arrojálos al fuego sin que se escapara uno solo. Si la experiencia confirma este hecho, la humanidad se verá libre de una plaga no poco desagradable.

—«Anécdota. —La reina Cristina de Suecia contemplaba un día una estatua de la Verdad, perfectamente ejecutada, y expresaba su admiracion á los que la rodeaban. Un cardenal le dijo entonces: —Señora, V. M. es la primera testa coronada á quien la Verdad haya tenido la dicha de agradar.

—«Señor cardenal, todas las verdades no son de mármol. Tratamiento de las verrugas. —Leemos en un periódico de medicina: «M. Rozier ha dado á conocer el medio de que se vale para la destruccion de las verrugas, y que consiste en la aplicacion de un parche de emplastro de diaphon, que se deja sin tocar ocho ó más dias; la produccion morbosa se desprende, y queda en su lugar una placa pequeña y nacarada que no tarda en desaparecer. El medio es bien sencillo, y no dando lugar á la serie de accidentes que muchas veces ocasionan los ácidos y demás escaróticos, puede ensayarse sin temor.»

—«Cocerros mútuos. —Cuenta el Correo de los Estados Unidos, que hace poco tiempo se presentó una mujer en la oficina central de policía de Chicago, quejándose de que tenia tres maridos en el ejército y ninguno le enviaba un cuarto, por lo cual se veia precisada á reclamar socorro del comité militar.

GACETILLAS.

—«Circo. —En la lista de la compañía de Zarzuela que ha de actuar la temporada próxima en este teatro, figuran los nombres de las señoras Santa María, Toda y Soriano, y los delos señores Obregon, Sanz, Becerra, Alló y Fernandez.

—«Príncipe Alfonso. —Este Circo ha abierto sus puertas, sin ofrecer nada de notable á la numerosa concurrencia que asistió al primer espectáculo.

—«Tenia razon. —D. Fel pe, aquí tiene V. un despacho telegráfico. —¿De quién? —De su hijo de V. —¿Mentira! Esa no es letra de mi hijo. No lo recibo.

—«Receta. —El cirujano del ejército inglés en China recomienda el siguiente tratamiento, que él ha aplicado en gran número de casos de viruelas. Cuando la calentura sintomática se halla en su punto culminante, y al momento en que se anuncia la erupcion, friccionese el pecho del paciente con aceite de croton saturado de tartaro estibado, con lo cual se logra contener toda la erupcion en la parte friccionada, quedando libre el resto del cuerpo; y esto ofrece además la seguridad de que aquella ha sido completa y de que no atacará los órganos internos.

—«Era un valiente. —Cierta sevillano muy fanfarrou, y que la cadena de terne, iba con un compadre suyo por un camino, cuando vino corriendo hacia ellos un toro escapado de alguna dehesa próxima; y al verlo, el andaluz se colocó detras de su compañero. Llamóle á éste la atencion que un hombre que presume de no conocer el miedo, al llegar el peligro huyese de él, y así le preguntó con sermón: «Diga V., compadre, ¿cómo es eso? ¿Por qué se pone V. detras de mí? A lo que contestó el sevillano con aire de perdonavidas: «Como usted no es tan valiente como yo, quiero guardarme las espaldas.»

—«El reloj de sol. —Un ciudadano de París habia hecho colocar en su jardin un reloj de sol. Habiendo dicho á su criado que fuera á mirar la hora que señalaba, éste, despues de dar vueltas alrededor del reloj, lo sacó de su zócalo, y llevándolo á su amo, le dijo: «¡Ah! lo teneis, señor; miradlo vos mismo; porque yo no entiendo nada.»

—«Respuesta fortunada. —En Berlin hay establecidas escuelas de párvulos destinadas á enseñarles la doctrina cristiana todos los lunes.

—«En una de esas escuelas ocurrió hace pocos dias, que despues de algunas explicaciones, preguntó el maestro á uno de los niños: —¿Por qué fueron expulsados del Paraíso Adán y Eva?

—«A cuya pregunta respondió sin vacilar el niño, y con un aplomo que indicaba la mayor seguridad en lo que decia:

SECCION RELIGIOSA.

—«Santo del dia. —La Ascension del Señor. —La Conversion de San Agustín. —San Pio V. papa. —Los sermones que este héroe de la gracia habia oido á San Ambrosio; la lectura de las epístolas de San Pablo, y sus propios recordamientos, fueron disponiendo su corazón para que renunciando los errores del maniqueismo, en que habia incurrido, hiciese profesion de la fé cristiana. Una inspiracion, mejor diremos, un llamamiento del cielo perfeccionó su desinio. Así fué que, cediendo á la fuerza de la verdad, creyó en Jesucristo y re-

—«cibió el bautismo de mano de San Ambrosio, en la ciudad de Milan, á los 32 años de edad, el de 388. —Se celebra en los conventos de su órden.

—«San Pio V. fué coronado pontífice en 1568; murió en Roma en 1571; fué trasladado á la capilla del Santo Pesebre en 1688, y le canonizó Clemente XI en 1712. En Sigüenza se venera su calceza.

—«Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador, donde por la mañana habrá misa cantada con sermon que predicará D. C. Habrá misa cantada con procesion de reserva. En las parroquias, y de Isidro y Capilla de Pala-cio habrá misa mayor, y se dará á una se cantará solemnemente la Nona.

—«Prosigue celebrándose la novena del Smo. Sacramento en San Ginés, y predicará en la misa mayor tarde 1.º Vicente Pastor.

—«Continúa tambien celebrándose las novenas de la Virgen del Tránsito en San Cayetano, y de Jesús del Pardon en San Juan de Dios.

—«Siguen celebrándose la devocion de las Flores de Mayo en el Caballero de Gracia, oratorio del Espíritu Santo, San Antonio del Prado, Carboneras, Monserrat, San Isidro, Italianos y capilla del Obispo.

—«Visita de la Corte de Maria. —Nuestra Señora de los Pláguos, en el Sacramento, ó la de las Nieves, en Santo Tomás.

—«Al entrar en prensa nuestro número, se han recibido los siguientes despachos telegráficos: LONDRES 4 por la noche. —Los representantes de Austria y Prusia han formulado las condiciones impuestas por sus gobiernos respectivos á su aceptación del armisticio.

—«Esas condiciones son: Ocupacion por los austro-prusianos de la isla de Alsen, que los daneses deberian evacuar enteramente.

—«Evacuacion por parte de los aliados de la Jullandia. Levantamiento del bloqueo de todos los puertos prusianos.

—«El armisticio durará cuatro meses. París 4 por la tarde. —Se agita de nuevo la cuestion del Véneto, y se cree que el partido de accion en Italia, comprendiendo que seria locura insigne querer intentar un golpe contra Roma y ponerse en lucha con el ejército francés, dirigen más bien su atencion hacia el modo de conquistar el Véneto.

ESPECTÁCULOS.

—«Teatro del Príncipe. —A las ocho y media de la noche. —Primer turno impar. —Intrigas de tocador. —Baile. —Bodas ocultas.

—«Teatro del Circo. —A las ocho y media de la noche. —Primer turno par. —El Dios de Zaragoza, prólogo en un acto. —Baile. —El sitio de Zaragoza.

—«Teatro de la Zarzuela. —A las cuatro y media de la tarde. —Los Arzobispos del Olimpo. —A las ocho y media de la noche. —Segundo turno par. —Las hijas de Eva.

—«Teatro de Novedades. —A las ocho y media de la noche. —Felipe el Prudente. —Baile.

—«Teatro de la Platería de Martines. (La Nueva Infanti). —A las cuatro y media de la tarde. —La los Madrid y España. —Un veterano español. —El Pastor de Buirago.

—«Circo de Paul. —Bailes á las tres y media de la tarde y ocho de la noche.

—«Circo del Príncipe Alfonso. —A las ocho y media de la noche. —Tercer turno de trozo y tercero de cuatro. —Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

—«Circo de Price. —A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche. —Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

—«Plaza de Toros. —A las cuatro de la tarde se verificará (si el tiempo no lo impide) la quinta media corrida de toros.

—«Presidirá la plaza la autoridad competente. Se lidiarán ocho toros: cuatro de D. Rafael José de la Cueva, vecino de Lisboa, con divisa azul celeste con listes blancos.

—«Y cuatro de D. Esteban Antonio Oliveira, de idem, con encarnada, blanca y celeste.

—«Lidiadores. —Picadores: A los cuatro primeros toros: Antonio Arce y Francisco Calderon. A los cuatro últimos: Antonio Pinto y Ramon Fernandez.

—«Habrá dos reservas de picadores, supliéndoles además los de una tanda con la otra.

—«Espadas: Francisco Arjona Guillen (Cúchares), Antonio Sanchez (el Tolo), Antonio Carmona (el Gordito) y Manuel Fuentes (Bocanegra), nuevo en esta plaza, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

—«Sobresalmente de espadas: Mariano Anton, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

—«Por todo lo no firmado, el Secretario de la Releccion AUGUSTO ANGUITA.

—«EDITOR RESPONSABLE, D. CLEMENTE GARCIA. MADRID.—1864. Est. tip. de Estrada, Diaz y Lopez, Hiedr. 5 y 7.

SECCION DE AVISOS Y NOTICIAS DE INTERÉS GENERAL.

Table with financial data: COTIZACION OFICIAL. 3 MAYO DE 1864. FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado. Cambio. Cor. al con.

Table with financial data: PLAZAS DEL REINO. Alhacete. Beneficio. Dado. P. inco. Dado. P. inco.

Table with financial data: VAPORES-CORREOS. Línea trasatlántica. SALIDAS DE CÁDIZ: Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Samaná (Santo Domingo) y Cuba.

Table with financial data: Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy. ARROBAS. LIBRAS. Carne de vaca. Id. de certero.

Table with financial data: COMUNICACIONES. FERRO-CARRILES. HORAS DE SALIDA. Alcalá. Guadalajara. Sigüenza.